

CONCEPCIÓN, 12 de octubre de 2006.-

Nº 1049 / VISTOS : la presentación formulada por la Unión Comunal de Adultos Mayores de Concepción por la que se solicita la ocupación del Estadio Municipal para el día 9 de noviembre de 2006, con el objeto de realizar una muestra deportiva de las ramas de gimnasia, atletismo, lanzamiento de bala y otros; lo informado por la Dirección de Aseo y Ornato mediante Oficio Ord. Nº 874, de 29 de septiembre pasado; teniendo presente, las Ordenanzas N°s. 5 y 11, de 16 de diciembre de 2002 y 24 de diciembre de 2004, respectivamente, sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

- 1.- Autorízase a la **UNIÓN COMUNAL DE ADULTOS MAYORES DE CONCEPCIÓN** el uso del Estadio Municipal de Concepción, el día jueves 9 de noviembre de 2006, con el objeto de realizar una muestra deportiva de las ramas de gimnasia, atletismo, lanzamiento de bala y otros.
- 2.- Exímase a la **UNIÓN COMUNAL DE ADULTOS MAYORES DE CONCEPCIÓN** del pago de los derechos municipales por derecho de ocupación del Estadio Municipal, el día indicado, de conformidad a lo establecido en el inciso segundo del artículo 13 de la Ordenanza Nº 11, de 24 de diciembre de 2004, que modifica la Ordenanza Nº 5, de 16 de diciembre de 2002, sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.
- 3.- Establécese que la citada Unión Comunal deberá presentar un Plan de Contingencia de Seguridad para la parte interna y externa del Estadio, será responsable de todo daño que pudiera producirse en el mismo y para la correspondiente coordinación deberá tomar contacto con la Administración del Estadio y Gimnasio Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA
ALCALDESA**

**MANUEL LAGOS ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Director Jurídico
 - Señor Director de Aseo y Ornato
 - Señor Director de Control
 - Señor Administrador Estadio y Gimnasio Municipal
 - Sra. Presidenta Unión Comunal de Adultos Mayores de Concepción
 - Archivo
- MLE/plm.-